

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **9315** *PLÀSTICS CASTELLS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El Administrador de la Sociedad de Plàstics Castells, Sociedad Anónima, convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria a las 14 horas de la mañana del próximo día 18 de enero de 2019 y en segunda convocatoria a las 13:00 horas de la mañana del día 21 de enero de 2019, en el domicilio social de la empresa sito en Sant Antoni de Vilamajor, carretera Comarcal 251, km 11,5, con el siguiente:

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración, correspondiente al ejercicio 2017.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de esta mercantil, correspondientes al ejercicio 2017.

Tercero.- Propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado de 2017.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Traspaso del saldo remanente correspondiente a la parte sobrante de la aplicación del resultado del Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016 a la cuenta de Reservas Voluntarias de la Sociedad.

Segundo.- Ampliación en el cargo del actual Director General y funciones asignadas con el mismo régimen retributivo.

Tercero.- Modificación del régimen de la administración de la sociedad: Nombramiento de Administrador único.

Cuarto.- Modificación del artículo 21 de los estatutos sociales de Plàstics Castells, Sociedad Anónima.

Quinto.- Modificación del artículo 22 de los estatutos sociales de Plàstics Castells, Sociedad Anónima.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la Junta, pudiendo, asimismo pedir el envío gratuito de dichos documentos (envío que podrá tener lugar mediante correo electrónico con acuse de recibo si el accionista admite este medio) relativo a todos los puntos del orden del día de la Junta ordinaria y extraordinaria.

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las

informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de conformidad con lo previsto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, se procede a requerir la presencia de notario para que levante acta de la Junta Ordinaria y Extraordinaria.

Sant Antoni de Vilamajor, 10 de diciembre de 2018.- El Administrador, Octavio Castells Teixidó.

**ID: A180073413-1**